





áoz de Lamadrid 1360 CP 1267 Cap. Fed. IVA RESPONSABLE INSCRIPTO - CUIT: 30-65786367-6 - Ag. Percep. Ing. Brut. Cap.Fed.: N° 005536-5 Ag. Percep. Ing. Brut. Pcia. Bs. As.: N° 000 65 0564 0 - Ing. Brut.: CM N° 901 30-65786367-6. Inicio Actividades: 28/12/92



**ALEJANDRO BEJOR ALACID** 

Suipacha 644 BJO D Tucuman Viamonte 1008 San Nicolas Capital Federal Número de cliente

30007634297

**USÁ ESTE NÚMERO PARA HACER TUS CONSULTAS** 

INTERLOCUTOR: 13134331

TIPO DE CLIENTE: Doméstico

IVA: CONS FINAL

DIRECCIÓN DEL SUMINISTRO: Suipacha 644 BJO-D - San Nicolas, Capital Federal.







# **TOTAL A PAGAR**

WEB - OFICINA VIRTUAL

METROGAS.COM.AR

PERIODO 02/2024 - LIQUIDACIÓN 2 DE 2 DEL BIMESTRE

FECHA DE VENCIMIENTO: 20/05/2024

\$ 682,40

TARIFA: R2.2CA

FECHA DE EMISIÓN: 07/05/2024

PERIODO DE LIQUIDACIÓN: 07/03/2024 A 05/04/2024

SEGMENTO N-1 Decreto N° 322/22

# ADHERITE A FACTURA DIGITAL Y RECIBÍ TU FACTURA DE GAS EN TU MAIL. ¡ADHERITE AHORA!

SCANFÁ Y PAGÁ ONLIN

Estado de mi cuenta

ESTADO DE MI CUENTA AL 07/05/2024 NO EXISTE DEUDA PENDIENTE

### Información para el pago electrónico

CUIL: 20-04244348-5

# MÁS INFORMACIÓN EN METROGAS.COM.AR

### Detalle de consumo en la factura actual

Si usted cree que hay diferencia en el consumo liquidado, por favor lea el dorso

	Número de	ero de Lectura anterior Lectura actual					Ajuste	Consumo	ļ
	medidor	Fecha	Estado	Fecha	Estado	Clase Lectura	Consumo	en m3	l
	1270935	05/02/2024	20242	05/04/2024	20242	Real		0	I
P	oder calorífico	del gas sumir	nistrado en kc	Consumo total en m3			0	I	
Factor de corrección: 1,023750					Consumo a 9300 Kcal/m3			0	]

CANTIDAD DE ESTIMACIONES DEL AÑO 00

CONSUMO A FACTURAR 2 DE 2 DEL BIMESTRE: 0

PERIODO DE LECTURA BIMESTRAL

PRÓXIMO VENCIMIENTO ESTIMADO 19/06/2024 TIPO DE FACTURA CICLO NÚMERO DE IMPRESIÓN 210002159888

Cargo Fijo Residencial desde 03/04/24 mensual, se expone bimestral

# CÓDIGO DE PAGO ELECTRÓNICO / DÉBITO AUTOMÁTICO

030007634297

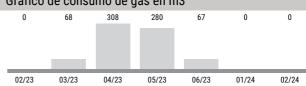
¿Qué sucede si no pago a término?

Se te cobrarán intereses por los días de retraso (ver recuadro Datos de interés).

Se te enviará un aviso de deuda común bajo firma y en tu próxima factura se te cobrará un cargo de \$2265. Carta documento o telegrama \$7799.

Si tuviéramos que proceder al corte del servicio por falta de pago, corresponderá abonar el Cargo por reconexión para medidor hasta 10 m3/h \$16051 y para medidor mayor a 10 m3/h \$29855 Los precios se actualizarán mensualmente según lo dispuesto por la Res. 120/24.

### Gráfico de consumo de gas en m3



## Detalle conceptos facturados

Total a pagar

CARGO FIJO	858,88
SUBTOTAL	858,88
IIBB GAS RETENIDO (1)	2,27
IIBB DISTRIBUCIÓN (1)	36,50
IMPUESTO LEY 25.413	10,34
TASA ESTUDIO REVISIÓN E INSPEC. VÍA PÚBLICA LEY TARIF 6711	4,73
DIF. DE BALANCE-TASA DE ESP. PUBLICO OF 2022 A 2023 2/6	12,70
DIF. DE BALANCE-TASA TERI OF 2022 A 2023 2/6	9,20
TOTAL CONSUMO	934,62
IVA GENERAL 21 % DE 934,62	196,27
TOTAL LIQUIDACION	1.130,89
ENTREGA A CUENTA	448,49-

# Tarifas aplicadas

Res. Enargas/	Enargas/ Fecha de Periodo en		Cargo fijo	Cargo m3 de consumo mes
Anexos	vigencia	días		Sin Límite
190/23 I	29/04/2023	57	970,71	49,679578
120/24	03/04/2024	3	15.911,90	158,490000
	PONDER.:	60	1.717,77	55,120099

### Datos de interés

Los importes de deuda informados no incluyen los recargos por mora ni el importe de esta liquidación.

Tasa máxima de interés 1,5 veces la tasa BNA a 30 días y se aplicará sobre el Total a pagar los días transcurridos entre la fecha de vto. y la fecha de efectivo pago. Tasa promedio mensual vigente a la fecha de

emisión. Tasa Pasiva BNA a la fecha de emisión: % 50,00

(2) ( 57~d~x~49.679578~\$+~3~d~x~158.490000~\$ ) / 60 El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Condición IVA: (CONS FIN) CONSUMIDOR FINAL

(1) El monto facturado no constituye percepción y no podrá computarse como pago a cuenta

Tarifa Social: para obtener información sobre el beneficio, ingrese a

https://www.enargas.gob.ar/secciones/regimenes-tarifarios-diferenciales/tarifa-social.php

PAGO DE SALDO TOTAL



